

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Priego de Córdoba

Núm. 4.890/2014

La Presidenta del Área de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba, hace saber:

La Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 4 de julio de 2014, adoptó acuerdo de aprobación inicial de la Innovación puntual pormenorizada del P.E.P.R.I.C.C.H., cuyo objeto es posibilitar la cubrición mediante monteras o claraboyas de los patios en edificios catalogados, siempre y cuando las estancias se abran a dichos patios, no tengan un uso residencial y se cumplan unas condiciones mínimas de ventilación, para lo que se modifica su artículo 5.22, con la inclusión del apartado siguiente:

"Los patios y áreas de protección volumétrica con altura 0 de edificios catalogados podrá cubrirse con montera de cristal y/o claraboya, siempre que el uso que vierta a ellos no sea el residencial (en 1ª o 2ª categoría). En cualquier caso ha de garantizarse una ventilación mayor a un cuarto de la superficie del patio.

La implantación de este elemento deberá ser siempre compati-

ble con la conservación de los valores y elementos protegidos para cada inmueble en su ficha de catálogo, debiendo incorporar dichas propuestas un estudio de las afecciones visuales que generen tanto para el propio inmueble como para el ámbito urbano protegido. En cumplimiento del artículo 33 de la vigente Ley 14/2007, de Patrimonio Histórico de Andalucía, aquellas actuaciones que afecten a BIC y entornos, requerirán informe vinculante de la Consejería competente en materia de Patrimonio Histórico".

Este acuerdo determina por si solo, la suspensión del otorgamiento de aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas en el área afectada por esta modificación, en los términos previstos en los artículos 27 de la Ley 7/2002, LOUA, y 120 del Reglamento de Planeamiento.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 39 de la LOUA, y 128 del RP, se somete esta aprobación a información pública por plazo de un mes mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y publicación en uno de los diarios de mayor difusión provincial, así como en el tablón de anuncios del municipio.

Priego de Córdoba a 10 de julio de 2014. Firmado electrónicamente por la Presidenta del Área de Urbanismo, Cristina Casanueva Jiménez.